

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 4.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4' (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 14 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Desde las primeras horas de la tarde, las tribunas están totalmente ocupadas.

A las tres ménos cuarto se abre la sesion.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Durante esta primera hora hay escasa concurrencia de diputados, y el banco azul está ocupado por el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor BUGALLAL interpela al Gobierno sobre la estralimitacion de atribuciones del ministro de Gracia y Justicia en los artículos de la ley adicional á la orgánica del poder judicial en que se dá entrada en las carreras judicial y fiscal por otra puerta que no sea la de oposicion. Pero teniendo en cuenta que el Gobierno necesita el tiempo para atender al debate político pendiente, propone aplazar la discusion que dichas afirmaciones exijan.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, conforme en que por las citadas razones se aplaze la discusion sobre el uso que hiciera de las facultades que las Cortes la concedieron, anticipa ligeras consideraciones para demostrar que el Gobierno se ha excedido, derogando varios artículos de la orgánica de 1870, cuando podia haberla derogado por medio de otra ley.

El señor BUGALLAL insiste en sus anteriores afirmaciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que por un deber de cortesia parlamentaria tendrá derecho á comenzar este debate el señor Montilla que anunció otra interpelacion y por consiguiente no puede entrar en la discusion aduciendo todos los datos que desde luego ofrece para demostrar que el señor Bugallal está equivocado.

El señor BUGALLAL aduce nuevos argumentos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, despues de manifestar lo anómalo de la discusion anticipándose al señor Montilla, hace algunas indicaciones de pasada y ruega al señor Bugallal que no sea tan impaciente.

El señor D. Pedro Antonio Torres jura el cargo de diputado é ingresa en la primera seccion.

El señor PEREZ (D. Zoilo), pide se le reserve la palabra para cuando sea oportuno contestar á la alusion que ayer le hizo el señor Becerra.

Entrando en la órden del dia, se leen y aprueban varios dictámenes de actas.

Continuando el debate promovido por la interpelacion del señor Becerra.

El señor GULLON usa de la palabra para apoyar la proposicion de que ya hemos dado cuenta.

Comienza el orador diciendo que á pesar de los medios con que cuenta la izquierda en la prensa y fuera de ella, nunca podrá evidenciar que sus fines son más patrióticos que los del Gobierno actual, ni sus aspiraciones tan liberales.

(El Sr. Becerra entra en el salon. Ocupan el ban-

co azul los ministros de Estado, Gobernacion, Ultramar y el señor Sagasta.)

Asegura que los derechos naturales del hombre se están hoy ejerciendo con tanta libertad, que á nadie se cohibe en aquellos, no dando lugar á una sola protesta por parte de uno solo que haya querido ejercitar el de reunion ó cualquiera otro.

Reconoce con orgullo y con altivez que la soberanía nacional es patrimonio del partido progresista, que la dió vida en las célebres Cortes de Cádiz, segun lo declararon el jefe del partido progresista español Sr. Arguelles y otros notables políticos.

Acepta, dice, ese abolengo progresista, al cual no ha renunciado nunca ni piensa renunciar.

Pero el tiempo nos ha enseñado mucho respecto á este principio de la soberanía nacional, que siendo verdad no puede llevarse á la práctica como un sólo hecho; porque al traducirse en instituciones, han de ser respetables, y esto únicamente se consigue con la sancion del tiempo. Y así, dice, el partido radical que, como nosotros, reconoce aquel principio, exceptúa de él los derechos naturales del hombre, que no quiere someter á ninguna autoridad.

Entiende que siempre es bueno que los principios estén en la opinion; pero siempre es mejor que se consignen en el Código. Si el de la soberanía estuviese consignado en el Código vigente, lo acataríamos. Pero aunque no lo encontramos en él, no lo rechazamos, y si lo reconocemos y lo aceptamos en nuestra conciencia.

Asegura que la reforma constitucional que la izquierda pretende, no garantiza, como se supone, los derechos individuales.

Repite varios de los argumentos que ayer expuso el ministro de la Gobernacion y se observa algun rumor y agitacion de impaciencia y cansancio en algunos diputados.

Hace la afirmacion contenida en la proposicion de que con el Código actual son compatibles todas las libertades.

Y declara que si alguna reforma hubiera de hacerse en aquél, el partido que gobierna no la aceptará en la forma y por el camino que los radicales ofrecen, sino por distintos medios, y sobre todo con la garantía y la sancion del tiempo.

Declara además, que el partido gobernante se encuentra dispuesto á admitir como fuerzas auxiliares, cualesquiera que procedan de la izquierda, y que la mayoría, que tiene conciencia de sus deberes, sabe que tiene una sagrada mision que llenar, aparte de la gratitud y afecto que profesa al presidente del Consejo de ministros.

Contesta á las frases del Sr. Becerra diciendo que los que constituyen el partido que está en el poder, recibirán al Sr. Becerra con un ramo de olivo, aunque aquél lleve en otra mano el alfange de que ayer hablaba. Porque su aspiracion es únicamente la de conseguir la libertad en todas sus manifestaciones; y si de algo han pecado alguna vez, ha sido de ir con demasiada precipitacion. (Rumores en la izquierda.)

Ni queremos establecer una puja de libertad es irreflexivas, ni queremos establecer en las relaciones políticas ese rencor odioso que en otro tiempo se diera á aquellas cuestiones.

Se dá cuenta de una proposicion incidental de «No há lugar á deliberar.»

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ usa de la palabra, pidiendo que, presentada dicha proposicion, se apoye antes y se tramite previamente á la votacion de si se toma ó no en consideracion la proposicion que el señor Gullon ha presentado. Porque «No há lugar á deliberar» quiere decir que no hay para qué ocuparse, para nada, de la primera proposicion sobre que la segunda recae.

El Sr. PRESIDENTE dice que ha habido práctica en ambos sentidos votándose unas veces antes y otras discutiéndose previamente la de «No há lugar á deliberar.» Pero, continúa, si se aprueba ésta, ¿cuándo se ha de tomar en consideracion la primera? (Prolongados rumores.)

Concluye por acceder á la peticion del Sr. Romero Robledo.

(Se continuará.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 19 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío y estimado amigo: Hoy no habla ya ningun revistero, de la nieve; sin embargo, ahora que desaparece de la mente de los más, el recuerdo, y cuando, no pocos, sentimos los incómodos ó deletéreos efectos de su visita, en nuestros delicados y apreciabilísimos pulmones. Algunos de esos efectos, me han obligado á retardar ésta, algo más que era mi propósito, y ellos son causa, tambien, de que hoy le escriba, un tanto desfallecido

..... y maltrecho
en mi olvidado y solitario lecho.

No de otro modo va pasando, hasta ahora, «sin lances raros ni revuelto asunto» para lo que se esperaba, el debate político que en el Senado plugo inaugurar al respetable duque. Pero quizás las mayorías de la fusion, á semejanza de mis pulmones, se resientan profundamente de el importantísimo suceso, precisamente cuando, por haber cesado el curioso ardor que los vientos de la actualidad casi siempre provocan, parezca más extraño. Y, mirado despacio, debe tenerse, no obstante, por natural y lógico, que así suceda: pues estos reñidos pujilatos, aunque al pronto den el triunfo á unos ú otros, debida ó injustamente por igual, merced á imprescindibles circunstancias del momento, las más veces, pasados los instantes de la lucha, producen en el más débil (vencido en propiedad ó triunfador en apariencia) mayor desgaste de fuerzas, más profundo desaliento, é inaccion y marasmo corrosivos y... anuladores! Nosotros, contemplamos ya claramente los últimos síntomas de este nuevo proceso mórbico del fusionismo Martínezco; los últimos, los indefectibles, los mortales, que deben aparecer, siguiendo el mal su natural camino, allá para dentro de seis ú ocho meses, por los días de JUNIO ó AGOSTO, á más tardar, y á pesar de que el facultativo de cabecera D. Práxedes (hombre de muy buenos vientos y muy avisado en semejantes pestilencias) se decide á no aplicar recursos heróicos, ni llegar á dolorosas amputaciones (por temor de que mordido una vez el

bollo desapareciera la *merienda*), y está resuelto y resignado más bien, á consentir se muestre poderosamente arraigada la llaga y á continuar luego en situacion espectante dando lugar á que se extienda y agrande la *dandicadora* gangrena hasta que destruya y mate por consuncion el *organismo*, un tiempo lozano y rollizo, de la política ministerial. Carece el pobre de fe en sus obligados recursos, y en tal situacion, ¡cómo atajar los desfallecimientos y debilidades del enfermo, cuando está éste dentro del período de cronicidad y respira en medio de un ambiente maléfico, de una atmósfera *sinistramente* cruda y destructora!...

Pero hay, sobre todo, (hablemos justa y levantadamente) algo en el debate del Congreso, que me ensoberbece y mueve mi corazón á desprecio amarguísimo; algo, que es constante, incurable y desastroso POR SIEMPRE, para nuestra política y nuestro porvenir entre los pueblos liberales y civilizados. Ese algo, es el mefistofélico y procaz cinismo de los conservadores, vomitado desde el lábio nefando y maldiciente de su oráculo el Sr. Romero Robledo; el Sr. Romero, que si tuviese siquiera un ápice de... la memoria, que el otro día echaba de ménos en Leon y Castillo, y un poco de seriedad, de rectitud, de consecuencia ó de buena fe, en su carácter político, debiera vedarse, no sólo la censura ajena sino hasta la accion y la vida públicas, y aún no atreverse jamás á levantar su voz, desautorizada y antipática ante la conciencia moral de todos los hombres políticos sinceros de este país, en el Parlamento español. Y estamos ciertos de que no nos ciega cándido puritanismo-político irrealizable.

No sólo admitimos, sino que estimamos necesario é indispensable factor de la vida política de un país, cualquiera que sea su forma de gobierno, al elemento conservador, que debe ser sustantividad precisa y beneficiosa en el turno legal y sincero y patriótico, de los partidos en el poder. Esto es innegable y elementalísimo; más de aquí, á los procedimientos y al modo constante de ser, de los partidos mal llamados y peor tenidos entre nosotros por conservadores, hay un abismo. Un abismo desastroso y perturbador que sólo podrán cegar en nuestra patria, la comun prosperidad y el desarrollo y progreso de las costumbres públicas y de la moralidad privada.

Nuestros conservadores, jamás lo fueron sino para guardar y perpetuar lo inicuo y censurable. ¿Cuándo dieron su apoyo á la justa emancipacion de los débiles? ¿cuándo sembraron, en este benéfico suelo, las semillas de la libertad; los gérmenes de la cultura del pueblo?... ¡Cuántas, en cambio, pusieron la sacrilega y desoladora, sobre todas las reformas plausibles! Ellos son los perpetradores desalmados é hipócritas de todas nuestras miserias sociales. Y sin embargo, censuran, comparan ó elogian con un desenfado propio solo del estoicismo y la integridad más elevados y sinceros.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Como ahora se han hecho tan de moda las *marraichadas* de cierta especie, nadie extrañó la mayúscula que cometió el Sr. Cánovas del Castillo en una interrupcion que hizo al discurso del Sr. Castellar, en la sesion de ayer.

Cuando el jefe del posibilismo estaba reseñando algunas catástrofes que los pueblos deben á la monarquía, el Sr. Cánovas exclamó diciendo: «Si Vd. quiere, discutiremos á Cartagena»...

Nos pareció entonces tan pequeño y tan miserable el señor Cánovas, que nos causó lástima.

Fué tan pueril y tan vulgar su interrupcion, que no causó otro efecto que el de acreditar á su señoría de *mamarracho* de primera fuerza.

¡Quiere discutir á Cartagena!... precisamente porque sabe que se ha de permitir el ataque y no tolerar la defeñsa!

¡Qué noble que digno y que generoso, y sobre todo, qué grande y que sublime se manifestó el señor Cánovas.

El Sr. Navarro Rodrigo estuvo sarcástico en algunos pasajes de su discurso del jueves.

Al hablar del Sr. Albareda lo llamó ¡aplicado!

Pues mire Vd. Sr. Navarro dijo usted una verdad como un templo.

El Sr. Albareda quiere ahora desquitar la desapplicacion que le era habitual cuando fué estudiante.

En ménos de dos años que lleva de ministro ha aprendido ya dos idiomas, incluyendo el flamenco.

—*

La sesion del Congreso del 12 fué edificante hasta dejárselo de sobra.

Hubo diputados que estuvieron á la altura de su mision.

Mientras el Sr. Romero Robledo hacia uso de la palabra para apoyar una proposicion sobre no sabemos qué felicitaciones á D. Alfonso, el gobernador de Madrid le dirigió un insulto personal de grueso calibre.

—Yo me rio de Vd. en sus barbas, le dijo.

—Pues de mí no se rie nadie, exclamó el Sr. Romero.

—Pues ya Vd. ve como me rio yo, replicó el otro...

Y aquí empezó el rosario de la aurora, que no sabemos si acabará á farolazos.

Es posible que nó.

Pero es lo cierto que en los momentos críticos en que el señor conde de Xiquena se olvidó de que era conde, y gobernador de Madrid, y diputado, hubo tambien quien creyó que allí no se estaba en el Congreso sino en el Rastro ú cosa así.

Y el asunto es que mientras sucedía esto en el salon de sesiones, en el de conferencias otros dos diputados de los que uno era tambien título y ex-fosforito, por más señas, anduvieron á tropicónes, y hubo necesidad de separarlos.

Ningun agente de orden público se presentó, y la cosa continuó despues majestuosamente, parodiándose por completo una escena de los *dioses del olimpo*.

Sin embargo á última hora se aseguraba que habia un lance de honor pendiente entre estos dos diputados.

Tambien se decia que el Sr. Xiquena habia presentado la dimision de su cargo á fin de poderse poner en todas las eventualidades á disposicion del señor Romero Robledo.

El gobierno parece que no quiere admitírsela, sin duda por dejar en mal lugar al señor conde.

¡Qué malas intenciones tiene algunas veces el gobierno!

—*

Ha sido preso en Lyon el príncipe Krapotkime, jefe de los nihilistas rusos, el cual será juzgado por los tribunales franceses por resultar complicado, segun parece, en el movimiento socialista iniciado en la nacion vecina.

Se conoce que este príncipe es revolucionario cosmopolita,

—*

Dice un periódico zurdo que el voto dado por el Sr. Martos en la sesion del Congreso del 22 fué un acto que acreditó al Sr. Martos de *verdadero* hombre de Estado.

Como el Sr. Martos siempre se ha considerado hombre de Estado, resulta, segun la opinion del periódico fosforito, que ántes del voto, ha sido sólo un hombre de Estado *falso*.

—*

Anoche se prorogó la sesion del Congreso indefinidamente, y por lo tanto, á las horas en que nuestros lectores lean estas líneas, ya deberá haberse terminado el pugilato entre izquierdistas y fusionistas.

Ya el país debe estar de enhorabuena.

Con eso y con el *turron*, ya hay bastante para las Pascuas.

Lo malo es, dirán con nosotros los pobres jornaleros, que el asunto nos coje sin dinero.

—*

Decia uno que él tenía un reloj que era una maravilla por lo bien fabricado y por lo fijo y exacto que era: un reloj que le habia costado setecientos, duros, y que á pesar de eso era relativamente barato.

Y otro que lo oía le manifestó que él tenía un botijo, que hacia el agua más fresca que todos los relojes del mundo, incluso ese que se citaba como una maravilla.

Y es claro, cada cosa sirve para su cosa, y cada una es una maravilla relativamente.

Y por eso el señor Martos debe haber tenido en cuenta que hay cosas que no pueden ni deben confundirse

La monarquía y la democracia, por ejemplo.

—*

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 23.—En el Congreso el discurso del señor Martos ha sido brillante, declarando que está con la izquierda, cuya obra importante necesita el concurso de todos: por eso, dice, soy ministerial; toda la mayoría está gastada por un constante y desastroso combate, aplaudiendo unas veces la Constitucion del 60 y otras la del 76.

La resistencia del gobierno y la mayoría perjudica á la patria, y es incomprensible esta resistencia porque nadie les disputa el poder.

Teneis un criterio pesimista para todo, dice la izquierda.

Cuando la aparicion del programa de la izquierda sin haber visto al duque de la Torre, dije que todo el mundo consideraba la empresa difícil, pero saludable para la patria y digno remate de la vida política del duque de la Torre.

Dice que los radicales debian aceptarla y dispuso de la influencia que tenia en el partido para que ingresara en la izquierda sin ponerse de acuerdo con el duque de la Torre.

Conviene á la patria reunir grandes fuerzas alrededor de algo.

Si quiere reunir las alrededor de la república no pudiendo contribuirse á reunir las alrededor de la monarquía.

Es necesario una asociacion de todos los partidos.

Sin ello no hay libertad, sistema representativo ni patria.

Necesitase sumar Alcolea con Sagunto, con todas sus fuerzas antecedentes.

Declara que la actual monarquía es la única posible.

Madrid 24.—Terminó el debate político.

221 votos contra 13 republicanos dieron el triunfo al gobierno.

Los conservadores y la izquierda se abstuvieron de votar, por cuyo motivo los ministeriales decian haber triunfado por unanimidad.

Los periódicos de hoy comentan de diversos modos el curso y terminacion del debate, en el que el gobierno ha salido moralmente derrotado.

Las Cámaras acordaron tener vacaciones hasta el 8 de enero.

A las dos de la tarde se ha verificado en la basílica de Atocha la solemne presentacion de la infanta recién nacida.

Las tropas de la guarnicion han cubierto la carrera, que ha estado vistosamente engalanada.

No ha ocurrido ningun incidente desagradable.

Mañana no se publicarán periódicos.

Madrid 25.—Los círculos políticos se hallan de ciertos.

El periódico *El Norte* ha suspendido su publicacion.

Los ministeriales califican de torpeza el acto de no votar contra la proposicion de la mayoría los monárquicos izquierdistas.

Atribúyese al gobierno el propósito de impedir la discusion de la reforma constitucional, segun la proposicion del diputado señor Nieto.

La *Gaceta* publica el proyecto de ley de imprenta, leído ante el Congreso en la sesion del viernes, autorizado al ministro para presentarlo á las Cortes.

—*

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que se sirvan poner al corriente el pago de sus suscripciones durante el presente mes.

Extracto del Boletín Oficial número 2477.

La Comisión provincial publica la nota de los precios á que se han de hacer los abonos de los suministros que hayan hecho los pueblos á las tropas de acuerdo con el señor Comisario de guerra inspector de provisiones.

El Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Ibiza cita de remate á doña Manuela Llobet y Tur por una casa de su propiedad cita en dicha ciudad, y se la concede el término de nueve días para que se persone en los autos ejecutivos que se siguen en dicho juzgado.

Por el Ministerio de la Guerra se hace un nombramiento á favor del Mariscal de Campo D. Antonio Ortiz y Urtariz.

Por el mismo Ministerio se concede al Pro. don Felipe Morales y Setien Ministro del Tribunal de las Ordenes militares la Gran Cruz de la orden del Mérito militar.

Por la Dirección General de los registros civil y de la propiedad y del notariado, se publica la vacante del Registro de la propiedad de Arzua de 4.ª clase, con fianza de 1.225 pesetas que se ha de proveer por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Por el Ministerio de la Gobernación se publica la vacante de un diputado á Cortes por el distrito de Alcalá provincia de Madrid, previniendo que el domingo 14 de enero próximo se proceda á la elección.

Por el mismo Ministerio se concede la nacionalidad española á varios súbditos sueco, italiano, y francés después que hayan prestado el juramento á la Constitución y obediencia á las leyes, y sido inscritos en el registro civil.

Por el Ministerio de Fomento se declara de reconocida urgencia la construcción de un puente sobre el arroyo Herrera en el término municipal de Salamanca.

Por el mismo se nombra Presidente de la sección Geográfica de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Luis de la Escosura vocal de la misma.

También se nombra Comisario de Agricultura, Industrial y Comercio de la provincia de Pontevedra á D. Francisco Antonio de Riestra.

Finalmente se nombra á D. Cesareo Fernandez y Duro para vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico con destino á su sección geográfica.

La factoría de subsistencias de Palma publica la nota de las compras verificadas en la 2.ª decena de este mes.

La factoría de utensilios de las Baleares publica la nota de las verificadas en la primera decena del corriente mes.

Ha llegado á esta capital, nuestro estimado amigo D. Antonio Blanch y Papeendi, diputado electo por el partido de Menorca.

Por referirse á un querido amigo nuestro copiamos de *El Isleño* las siguientes líneas, con las que estamos conformes en un todo.

«Ayer se hizo cargo de la recaudación de contribuciones en la Sucursal del Banco de España, el Agente nuevamente nombrado D. Pascual Escuder, cesando á la vez el que interinamente desempeñaba aquel puesto D. Guillermo Gelabert.

Amantes de dar á cada cual lo que pertenece tenemos singular placer en consignar que el Sr. Gelabert, apesar de tener á su cargo la recaudación en momentos difíciles, ha sabido sobrellevar el trabajo á satisfacción de sus jefes y sin que la masa contribuyente haya tenido para él mas que motivos de encomio y gratitud, pues con el tacto que le es propio se ha mantenido siempre á la altura de las circunstancias.

Prueba notoria de la rectitud y acierto con que ha procedido moral y administrativamente, es la brillante y minuciosa entrega que ha hecho, de la que se nos hacen los mayores elogios.

Sensible es que el público haya de verse privado de tan entendido funcionario; y de esta pérdida solo puede verse compensado con las excelentes noticias que se tienen de los antecedentes del Sr. Escuder, de quien se espera una marcha idéntica á la que ha seguido el Sr. Gelabert.

Esperamos ocasión para afirmarnos en esta idea; y si es así nos tributaremos parabien tan sentido como el pesar que nos causa la ausencia de su predecesor.»

Dice «El Diario de Palma:»

«El Sr. Gefe de la biblioteca provincial de estas islas D. Bartolomé Muntaner ha sido ascendido, por antigüedad, de oficial de tercer grado que era á oficial de segundo grado.

No podemos menos de felicitar por este ascenso á un empleado tan probo, tan laborioso y tan inteligente, como es el Sr. Muntaner, quien desde hace años, quizá ántes de la creación del cuerpo de bi-

bliotecarios, cuida con el debido esmero de aquel establecimiento literario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 6 de Diciembre hasta el de la fecha inclusive.

Número 69, Manuel Menéndez y Azopardo, Tortosa.—70, Nadal Mixenit, Felanitx.—71, Guillermo Vaquer y Adrovér, Idem.—72, Matías Lladó, Barcelona.—73, Miguel Serra y Mulet, Sitges.—74, Baltasar Rodríguez Quintana la Puente, Tabanera de Serrato (Palencia).—75, Gerónimo Taltavull, Mahon.—76, Jaime Morillo, Idem.

Palma 25 de Diciembre de 1882.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 27 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas . . .	3	3	6	6	»
Lanares . . .	17	11	28	2	80
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	3	»	3	2	»
TOTALES . .	23	14	37	10	80

Palma 28 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(ilegible)

El Congreso se ocupa de nombramientos.

El Sr. Sagasta se ha restablecido.

Se ha mandado levantar la cuarentena á las precedencias de Levante.

En el Congreso se abordará inmediatamente de reanudarse las sesiones, la cuestión del juramento.

Las tropas rusas se concentran en la frontera de Turquía.

Han ocurrido inundaciones en el Kars.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Interior contado.	28.07.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p8 Interior.	28.02.
3 p8 Exterior. cupon cortado.	00.00.
2 p8 Interior.	00.00.
Bonos del Tesoro	00.00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56.10.
Banco España cupon cortado.	399.00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	98.60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p8 Interior. cupon cortado.	27.95.
Coloniales. cupon cortado.	82.50.
Ferro-carriles Norte España.	184.87.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	104.90.
Almansas	00.00.
Ebros.	00.00.
Orensas	00.00.
Noroestes	00.00.
Francias nuevas.	00.00.

PALMA.

3 Interior.	28.02.
---------------------	--------

— 106 —

CAPÍTULO VIII.

DESAGRADABLE RESULTADO DE LA AVENTURA DE OLIVERIO, É INTERESANTE CONVERSACION DE ENRIQUE MAYLIE CON ROSA.

Cuando las personas de la casa, atraídas por los gritos de Oliverio, hubieron acudido al sitio de dónde partían, le encontraron pálido y trastornado, señalando con el dedo los campos de detrás de la casa y pudiendo apenas articular estas palabras:

«El judío! El judío!»

El señor Gil no pudo darse cuenta de lo que aquel grito significaba; pero Enrique Maylie, que tenía la inteligencia algo más pronta, y que sabía por su madre la historia de Oliverio, comprendió inmediatamente lo que aquello quería decir.

—Que dirección ha tomado? preguntó armándose de un pesado garrote que encontró en un rincón.

—Aquella, contestó Oliverio señalando con el dedo el camino que aquellos hombres habían tomado. Acabo de perderles de vista hace un momento.

—Entonces están en el barranco! dijo Enrique; seguidme, y permaneced tan cerca de mí como sea posible.

Mientras hablaba escaló el seto, y em-

— 107 —

prendió la carrera con tanta rapidéz que á los otros les costó mucho trabajo seguirle.

Gil corria cuánto le era dable, lo propio que Oliverio. Al cabo de algunos minutos, el señor Losberne, que regresaba de dar un paseo, escaló el seto detrás de ellos, y desplegando mayor agilidad de la que podía esperarse de él, se puso á correr en la misma dirección con una rapidéz bastante notable, gritando con todas sus fuerzas para preguntar qué sucedía.

De modo, que emprendieron todos la carrera, sin detenerse una sola vez para cobrar aliento, hasta que Enrique, llegado á un extremo del campo indicado por Oliverio, se puso á escudriñar cuidadosamente la zanja y el seto vecinos, lo cuál dió tiempo á los demás para reunirsele, y permitió á Oliverio participar al señor Losberne las circunstancias que habían motivado aquella encarnizada persecución.

Las pesquisas fueron vanas; ni siquiera encontraron huellas de pasos recientes. Habían llegado á la cúspide de una pequeña colina, desde la cuál se dominaba la llanura en todos sentidos hasta tres ó cuatro millas á la redonda; se descubría la aldea á la izquierda en una barranca; pero para alcanzarla, siguiendo la dirección indicada por Oliverio, los fugitivos hubieran debido recorrer un trayecto en la llanura, que no era

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^a 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Molier, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y satén de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por maypr y menor. 9 Odon Colon 9.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8

VINOS.

CALLE DE LOS OLMOS NÚM. 89.

ESQUINA DE SAN ELIAS.

Vinos tintos de Binisalem á	14	céntimos
Id. id.	16	»
Id. id.	18	»
Id. id.	20	»
Id. id.	24	»
Moscatel.	4	reales.
Id. id.	5	»
Id. id.	6	»
Id. id.	8	»
Malvacia da Bañalbufar á	5	»
Id. id.	6	»
Vino Rancio.	4	»
Id. id.	8	»
Botellas de Vino Rancio		
una.	11	»
Id. Malvacia.	10	»
Id. Rom.	11	»
Núm. 18—5		

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital.

Mision 37, primer piso. Núm. 11—13

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaria en casa de sus padres que en la suya.

Informarán en esta Imprenta.

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.



El nuevo y acreditado vapor **PALMA** saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 2 del próximo Enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina 32.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

BODEGA PALMESANA.

Mercado núm. 24.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenderán vinos de Jerez, Málaga, malvasias, moscateles rancieros, como tambien un surtido de licores extrafinos á precios equitativos.

Mercado núm. 24.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p. 3.º p. 2.º

BARCELONA.

Núm. 1.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran función para el Viernes 29 de

Diciembre de 1882.

3.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

A petición de varios Sres. concurrentes se pondrá en escena por última vez la magnífica y popular zarzuela de aparato en cuatro actos letra de D. Luis de Olona, música de D. Joaquín Gaztambide, titulada:

LOS MADGYARES.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraíso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts. A las 7 y 11/2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 20 horas vapor alemán Ministro, de 652 ton., cap. Mr. R. T. Pliska, con 19 mar, y alcohol.

De Aguilas en 3 días balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., esparto y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Almazaron laud Mayo, de 25 ton., pat Mateo Jofre, con 5 mar. y algarrobas.

Para Aguilas laud S. Antonio, de 49 ton., pat. Pedro Juan Jofre, con 5 mar. y algarrobas.

Para Andraitx laud S. Jaime, de 28 ton., pat. Guillermo Alemany, con 3 mar. y lastre.

Para Certe bergantin goleta italiano Marco, de 167 ton., cap. D. Paulino Mancino, con 8 mar. y lino.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San SABINO obispo de Espoleto y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^a de Vap. ^a	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^a)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

— 108 —

posible hubiesen recorrido en tan poco tiempo. Un espeso bosque limitaba la pradera por el otro lado, pero no podían, por la misma razón, haberse refugiado en él.

—Debeis haberlo soñado, Oliverio dijo Enrique Maylie llamándolo aparte.

—Oh! no por cierto, señor, contestó Oliverio estremeciéndose al recuerdo del aspecto del miserable viejo; le he visto demasiado bien para dudar de ello; les he visto á los dos como os veo aquí.

—Quién era el otro? preguntaron á la vez Enrique y el señor Losberne.

—El mismo hombre que me abordó tan bruscamente en el meson, respondió Oliverio; teníamos los ojos fijos el uno en el otro, y juraría que es él.

—Y han tomado éste camino? preguntó Enrique; estais seguro?

—Cómo lo estoy de que se hallaban en la ventana, contestó Oliverio enseñando con el dedo el seto que separaba el jardín de la pradera; el alto, lo ha franqueado precisamente en ese sitio, y el judío ha dado algunos pasos hacia la derecha, corriendo, y se ha deslizado por esa abertura.

Ambos caballeros examinaban la expresión de franqueza que se pintaba sobre el semblante de Oliverio mientras hablaba de aquel modo; cambiaron una mirada, y parecieron quedar satisfechos de la precisión de

— 105 —

reconocer al momento; aunque estuviese enterrado á cincuenta pies debajo de tierra sin ninguna señal sobre su tumba, sabría yo decir que es él quien está enterrado allí, perded cuidado.

Las palabras de aquel hombre respiraban un odio tan espantoso, que el temor despertó á Oliverio y se levantó sobresaltado.

Dios! como refluó toda su sangre al corazón, y le quitó la voz y la fuerza de hacer ningun movimiento!.. Allí, allí, en la ventana, muy cerca de él, tan cerca que casi le hubiera podido tocar, se hallaba el judío explorando la habitación con su mirada de serpiente, y fascinando al niño; y á su lado, pálido de rabia ó de miedo, ó de ambas cosas á la vez, estaba el individuo de amenazadoras facciones con quien Oliverio había tropezado en el patio del meson.

No les vió más que un instante, rápido como el pensamiento, como el relámpago, y desaparecieron. Pero ellos le habían reconocido, y él tambien les había reconocido demasiado; su fisonomía se hallaba tan profundamente grabada en su memoria como si hubiese estado esculpida en marmol y colocada delante de sus ojos desde su nacimiento. Permaneció un momento petrificado; despues, saltando al jardín, se puso á gritar: «Socorro!» con todas sus fuerzas.